

5 PUNTOS QUE NECESITA SABER SOBRE

La Ampliación de Medi-Cal Para Niños Indocumentados



- 1 Los líderes de California han ampliado cobertura médica para niños indocumentados, de bajos recursos menores de 19 años, por medio de Medi-Cal completo. La ampliación empezará después de **mayo del 2016**.
- 2 AHORA MISMO, las familias deben inscribir a sus hijos en Medi-Cal restringido, que también se conoce como Medi-Cal “de emergencia,” para que sus hijos pasen automáticamente a ser cubiertos por Medi-Cal completo en cuanto la ampliación empiece.
- 3 No es necesario tener una emergencia médica para poder inscribir a sus niños en Medi-Cal “de emergencia.” La información que usted provea para inscribir a sus hijos es estrictamente confidencial.
- 4 Tener Medi-Cal completo significa tener tranquilidad al saber que sus hijos tendrán acceso a servicios preventivos GRATUITOS o a muy bajo costo - como chequeos anuales.
- 5 Las familias pueden inscribir a sus niños por medio de su oficina local de servicios humanos del condado o en una clínica comunitaria. Visite la página www.clinicalocal.net o llame al **1-855-899-PLUS** para encontrar una clínica local.